UNIV. NAC. DE LUJAN
FOLIO 29
M.G.E.S.Y.S.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Disposición CDD-CB. No 002-00
Luján, 25 FEB 2000

VISTO: El proyecto de modificación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional elaborado por la Comisión de Plan de Estudios de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Básicas ha intervenido en la elaboración de la propuesta a través de su representante ante la Comisión de Plan de Estudios.

Que el Departamento presta servicios para dicha Carrera desde la División Estadística y Sistemas y la División Matemática.

Que el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas trató y aprobó la propuesta en su sesión ordinaria del día 24 de Febrero de 2000.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS DISPONE

ARTÍCULO 1º: AVALAR la propuesta de modificación del plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y archívese.

GUSTAVO G. PARMIGGIANI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DPTO. CIENCIAS BASICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Lic. MARIO GUILLERMO OLORIZ
VICEDIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS